



Sogamoso, 29 de abril del 2026

NOTIFICACIÓN VECINOS COLINDANTES, PAGINA WEB CU 2 SOGAMOSO.

Decreto 1077-15, Artículo 2.2.6.1.2.2.1 Citación a vecinos. El curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de licencias, citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos. En la citación se dará a conocer, por lo menos, el número de radicación y fecha, el nombre del solicitante de la licencia, la dirección del inmueble o inmuebles objeto de solicitud, la modalidad de la misma y el uso o usos propuestos conforme a la radicación. La citación a vecinos se hará por correo certificado conforme a la información suministrada por el solicitante de la licencia.

Si es su deseo intervenir en el trámite, en su calidad de vecino colindante del proyecto objeto de la solicitud de la licencia urbanística, debe usted concurrir a esta oficina para ejercer sus derechos. Para tales efectos, los datos relevantes de la solicitud son los siguientes:

Numero de Radicación	15759-2-26-0141	Fecha:	24/04/2026
Ventanilla Única	CU2 2026-0848		
Solicitud	RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA EDIFICACION DE DOS PISOS DE USO RESIDENCIAL CON REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y MODIFICACION , AMPLIACION DE TORRE DE 5 PISOS DE USO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR		
Dirección	CALLE 5 N° 13 - 17/19		
Uso	RESIDENCIAL		
Pisos	5 PISOS		
Numero Predial	157590101000000010005000000000		
Propietario	WILLIAM PINZON ARIZA		
Arquitecto	DANILO ANDRES GARCIA	Ingeniero Civil	JUAN DAVID PUENTES
Correo Arquitecto	arquitectura.danilogarcia@gmail.com	Correo Ing. Civil	juan.puentes@gmail.com
Correo(s) Responsable de la solicitud y/o propietarios(s)	arquitectura.danilogarcia@gmail.com		

